

EL CORREO DE LEVANTE

DIARIO DE LA TARDE

MURCIA 16 DE MAYO DE 1902

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cetina (antiguo local del Gobierno Civil)
ANUNCIOS A PRECIOS ECONÓMICOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Murcia, un mes, 1 peseta
Fuera, trimestre, 3

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

N.º 228

LA MAYOR EDAD DEL REY

El rey D. Alfonso XIII entra mañana en la mayor edad y con ella en el ejercicio pleno de su soberanía sobre la nación española.

Aunque legalmente irresponsable, según la Constitución del Estado, el desempeño de la primera, de la más alta magistratura de la nación, arroja grandes responsabilidades morales e históricas sobre el augusto adolescente.

En la edad en que otros jóvenes, se disponen a emprender estudios superiores, que les capacitan para el ejercicio de una carrera, el joven monarca entra de lleno en el ejercicio de sus elevadas funciones constitucionales.

Esta circunstancia de su tierna edad, hace a todos altamente simpática la figura del rey, educado en altos ejemplos de virtudes por su excelsa madre, que con tan acrisolada lealtad y tan superior inteligencia ha venido ejerciendo el cargo de regente del reino.

En esta tierra hidalga, donde toda caballerosidad tiene su asiento, podrá tener adversarios, y de hecho los tiene, la institución monárquica; pero no enemigos un joven, casi un niño, que viene a cumplir con los deberes que su régio nacimiento le impone.

El pueblo español abraza grandes esperanzas en su rey y asiste con expectación benévola a los albores de su reinado, que para gloria suya y de la nación española, deseamos sea fecundo en prosperidades y bienandanzas.

Impotente por sus divisiones y por los desengaños de muchos de sus hombres ilustres, el republicanismismo español: impotente por el descrédito y la sinrazón de la causa el carlismo, el nuevo rey llega al trono sin tener enfrente adversario alguno temible y rodeado de una aureola de cariñosa simpatía por parte de sus súbditos.

Mucho pueden y deben hacer sus actuales y sus futuros consejeros, para que la expectación benévola de hoy, se trueque en amor del pueblo por los actos del nuevo reinado; si no lo consiguieran sería inmensa, enorme su responsabilidad ante la nación, ante la monarquía y ante la historia.

El terreno está abonado para grandes y fecundas obras: la semilla fructificará fácilmente: ojalá el reinado de Alfonso XIII, consolide para el porvenir la grandeza de España, cimentada en las artes de la paz, del trabajo, de la libertad y el progreso.

PLUMAZOS

En pró del chuzo

El asesinato del pobre sereno Marin Vera, ha hecho pensar en la necesidad, de que esos humildes agentes de la autoridad, vuelvan a usar el tradicional chuzo, de que fueron desposeídos en virtud de una de esas reformas sin finalidad y sin ventaja para nadie.

Esa arma, tan fácilmente manejable tan dispuesta en cualquier momento para toda defensa, ofrecía garantías mucho mayores, al sereno que el sable y el revolver, para hacer uso de los cuales necesitaba tiempo y preparación.

Es verdad que se necesita dotar a los serenos, como a los demás agentes de la autoridad, de fuerza moral mayor: pero votamos porque a esa fuerza moral acompañe la material del chuzo: arma tan a propósito para rechazar en el momento cualquier agresión de un desalmado, o un borracho y para ensartar criminales en caso necesario.

Antipático para las gentes maleantes, no cabe duda que el buen chuzo, de tajante filo y penetrante punta, gozará las unánimes simpatías de los vecinos honrados.

INSTANTANEAS

De re poética

Pues sí; ya saben ustedes que el amigo Baltasar no figura en el cortejo de los que a Madrid irán a trasladar las cenizas con pompa y solemnidad de los que fueron tres glorias de nuestro arte nacional.

Motivos que da el rey mago para decir que no va: que Larra se pegó un tiro en lo hermoso de su edad y no vale lo que vale el que muere de otro mal.

Hombre, por Dios, me parece que el amigo Baltasar no debiera decir eso aunque lo sienta en verdad. Larra dejó una memoria grande, sublime, inmortal, como tal vez no la dejen hombres de longevidad igual que Matusalen ó que el patriarca Abraham.

Yo creo que se merece esa memoria tomar la molestia de vestirse bien de levita ó de frac y en el traslado de restos descubrir la humanidad al paso de aquella gloria como todas, inmortal.

Pero lo que más me extraña, lo que me ha admirado más es lo que sobre Espronceda dice el mago Baltasar. Yo, y todos los amantes de las letras lo dirán, digo que el canto a Teresa es del amor terrenal la poesía más hermosa que hemos podido admirar.

En la lírica moderna no existe otro canto igual; no existe otro canto igual; como dijo una herejía el amigo Baltasar y acaso fué que escribiendo vio de la estrella oriental solo el rabo, el rabo, pero de la estrella, *nd.*

— Pero me he quitado el gusto de esta lectura fatal con una página artística que *La Saeta* nos dá, poniéndole una corona más alegre que la mar y bastante original: son de Tolosa unos versos muy dulzones de verdad, y cuyas ilustraciones son tan fresquitas, que ya comprendo los terremotos y hasta comprendo el volcán, porque todo esto he sentido en toda mi humanidad.

Plácido Rojer de Larra.

UN CUENTO DIARIO

EL PRIMOGÉNITO

A un tiro de fusil del caserío bretón donde vivió, hay una importante alquería conocida por la casa de Erynaud, nombre de su colono, ó mejor dicho, de la viuda de éste, Fermína Erynaud, porque Pedro Erynaud murió el año pasado y Dios le tiene, sin duda, en su santa gloria.

Un riachuelo de aguas intermitentes separa el cuerpo del edificio de sus dependencias, de los huertos, de los establos y de los prados.

En el riachuelo flota una balsa y desde el puente rústico que va de una a otra orilla, preside Fermína todas las tardes el regreso de sus vacas.

Vienen después los caballos, conducidos a la cuadra por los mozos de la alquería, y después de haberlos contemplado, la dueña de la casa, alegre y satisfecha, se va precipitadamente a cenar.

A lo lejos, la orquesta del mar acrecienta sus rumores y las líneas del bosque tiemblan en el horizonte.

Fermína tiene siete hijos, a los que ha criado y educado con singular esmero. Los quiere con delirio, y es correspondida en su maternal afecto.

Y, sin embargo, Fermína está siempre triste. Nadie puede vanagloriarse de haberla visto reírse ni de haberla oído cantar una sola vez, no solo desde la muerte de su marido, sino desde mucho antes. Sus hijos ignoran la causa de tal melancolía, y tampoco la supo el pobre Erynaud, el cual, cuando la sorprendía con los ojos perdidos en el espacio, atento el oído a los rumores del camino, y con el alma fuera de sí, suspiraba y le decía:

— El caso es, Fermína, que no eres feliz. — Al contrario, Pedro, soy muy dichosa. Pero Fermína reanuda sus ensueños, y el marido, sin saber a qué atenerse, se encoga de hombros y se iba a fumar una pipa junto al río.

Una sola circunstancia despeja su entristecido espíritu. Cuando llegaba la cosecha y se alquilaban mozos para los trabajos de la recolección, era Fermína la que recibía a los que acudían a ofrecer sus servicios y a los que trataba con ellos. Los que tenían veinte años eran aceptados desde luego, por más que fuesen borrachos y holgazanes, reconocidos como tales en toda la comarca.

Si no tenían herramientas, Fermína se las proporcionaba, y si prolongaban más de lo regular la siesta, impedía que Erynaud les maltratara.

Cierta día se presentó un muchacho débil y contrahecho, un idiota, más propio para mendigar el sustento que para ganarlo con el sudor de su rostro.

— ¿De donde eres? — le preguntó Fermína. — De Saint Brieno. — Tu apellido? — No lo tengo. Soy expósito. — Sales ahora de la Inclusa? — Sí, y vengo en busca de trabajo.

El infeliz tenía los veinte años requeridos. La labradora se puso pálida y se acercó a la mesa para apoyarse. — Quedas admitido — le dijo — vivirás con nosotros y te mantendremos. Fermína le hizo lavar y vestir, y le obligó a que durmiera en un cuarto contiguo al suyo.

El expósito permaneció un mes entero en la alquería, sin prestar servicio alguno y perfectamente alimentado, y hubiera seguido mucho tiempo en la casa, si Erynaud no le hubiese puesto de patitas en la calle, en el camino de Saint-Brieno.

El mozo volvió al asilo y refirió su aventura a sus compañeros. Y tal efecto produjo su relato, que al año siguiente se presentó en la alquería con cuatro de sus camaradas. Pero como entre los cuatro no había más que dos que tuvieran veintidós años, envió al campo a los dos más jóvenes y conservó en la alquería a los otros dos. Durante quince días vivieron en la casa como el pez en el agua.

Fermína, por regla general silenciosa, les hacía todo género de preguntas, les separaba el pelo de la frente, les cogía las manos, que conservaba largo rato entre las suyas, iba a verlos dormir y procuraba siempre que sus trajes estuviesen en buen estado. Cuando partieron en unión del idiota, volvió Fermína abundantes lágrimas.

Sus siete hijos se incomodaron con razón, y echaron en cara a su madre su extraña actitud revelándole los celos de que se hallaban poseídos.

— Corre por sus venas — le decían — la misma sangre que por las nuestras, para que deplora de ese modo la partida de esos trabajadores? No basta el cariño de tus siete hijos?

Erynaud murió el mes de Julio último, y dentro de un mes comenzará la recolección de Agosto.

den, mientras se cumpla la voluntad de la viuda.

He aquí la causa de tan resuelta determinación. Hace veintidós años que Fermína era soltera y llevaba el apellido Morizot, que era el de su padre. La gente vieja la recuerda todavía como mujer joven y hermosa, y asegura que era a la sazón tan alegre y decidida, como es actualmente taciturna y melancólica.

Un viajante de comercio, que vendía cintas y objetos de pasamanería, la conoció en la aldea inmediata y se enamoró de ella locamente.

La muchacha le correspondió y aceptó la fuga que su amante le propuso. Abandonada al cabo de algún tiempo, volvió a su casa Fermína, triste y llorosa.

Una tarde, el padre de la hija pródiga llevó a la Inclusa de Saint-Brieno. Cuando la muchacha estuvo restablecida, Morizot la casó con Pedro Erynaud, que según dicen, la amaba con delirio y desconocía las faltas de su esposa.

El matrimonio tuvo siete hijos, todos ellos legítimos de buena ley, fuertes, robustos y bien organizados, tanto física como moralmente.

Pero Fermína no pensaba más que en el otro, en el expósito, en el desconocido. — ¡Oh tierra inmensa! ¿Dónde está el primogénito, el hijo adorado del primer amor de Fermína?

Emilio Bergerat.

La Vallina

El Diario aclara hoy que no ha sido absuelto La Vallina, como ayer afirmó equivocadamente: sino que se ha sobreseído en el proceso que se le instruyó.

Así lo habíamos entendido nosotros al leer el suelto de nuestro colega, pues para que hubiera recaído sentencia, se necesitaba que se hubiese celebrado la vista de la causa.

De todos modos, la estupefacción y el asombro que dijimos nos había producido la absolución, los aplicamos con análogo motivo al sobreseimiento. Como consecuencia de este, La Vallina se ha posesionado de nuevo de su cargo y desde anteaer administra justicia en el juzgado municipal de San Juan.

Huelgan toda clase de comentarios, aunque no la pregunta siguiente: ¿qué opinan respecto a esto los Colegios de Abogados y Procuradores y nuestro colega «Las Provincias de Levante»?

Escuela Superior de Industrias DE CARTAGENA

Los exámenes de ingreso empezarán el 15 de Junio. Los aspirantes a examen de asignatura deberán haber cumplido 11 años antes del próximo Octubre; y para todas las demás 13 id. id.

Las asignaturas de examen serán: Lengua castellana, Aritmética, Geometría, Geografía general y de Europa, Algebra y Trigonometría, Francés, Geografía especial de Europa, Contabilidad general, Física, Química general, Técnica industrial, Construcción general, Electrotecnia elemental, Mecánica general y Dibujo geométrico e industrial.

El orden para aprobación de asignaturas cualquiera, con tal que la Aritmética preceda a la Contabilidad, la Aritmética y la Geometría al Algebra y Trigonometría, y estas a la Física y siguientes de la relación anterior.

Los que justifiquen tener aprobadas asignaturas no necesitan examinarse de ellas. Los aspirantes podrán empezar sus exámenes en Junio ó en Septiembre; examinarse ahora en Junio de todas ó solo de algunas para continuar en Septiembre; y los que no puedan ingresar en el próximo curso, por no tener aprobadas todas las asignaturas, podrán examinarse en Junio ó Septiembre de 1903 de las que le faltan para ingresar en el curso de 1903-4.

La instancia pidiendo examen al Director de la Escuela, escrita por el mismo interesado en papel sellado de tinta; expresando las asignaturas que tenga aprobadas y en donde, y las de que pretenda examen ahora en Junio, y consignando en ella relación de los documentos que acompañe, que habrán de ser: cédula personal, partida de bautismo ó certificado de inscripción de nacimiento en el Registro civil y documentos

que justifiquen las asignaturas aprobadas.

Se presentarán las instancias desde el día 20 del corriente Mayo hasta la víspera del día en que comienzan los exámenes, en el local Secretaría de la Sociedad Económica de Amigos del País, al oficial dependiente de la Dirección de la Escuela; y presentando a la vez una copia de la instancia en papel blanco, que en el acto le será devuelta, como resguardo con la admisión provisional, número de orden, firma y sello.

Los demás detalles secundarios en el anuncio oficial y al tiempo de presentar la instancia. Cartagena 15 de Mayo de 1902.

El campeón obrero

Dice anoche «Las Provincias de Levante», que el campeón obrero de esta Representación del Tiro Nacional, no irá a Madrid al Concurso Nacional por causa de enfermedad; y que le sustituirá el que en los ejercicios del campeonato ha obtenido el segundo lugar.

Este asunto del campeón obrero, está siendo objeto de muchos comentarios, y se asegura que tal enfermedad no existe; que lo que ocurre es, que habiendo interés porque vaya a Madrid el que le signó en orden de mérito, se ha obligado a que para que se excuse por enfermo.

También se dice que la digna Representación provincial, que de tan merecidos agasajos hizo objeto al obrero vencedor, es agena a esta maniobra, tan digna de enérgica censura y con la cual se trata, por favorecer a otro, de perjudicar a quien en tan honrosa lid obtuvo merecidamente, con el título de campeón, el derecho a tomar parte, con grandes probabilidades de éxito, en el Concurso Nacional de Madrid.

Sería muy sensible que hasta en lides de esta clase, se interpusiesen influencias y se ejerciesen coacciones, para privar de su derecho a quien tan legítimamente lo ha obtenido y favorecer a un paniaguado.

Según nos aseguran después de escritas las anteriores líneas, el obrero que obtuvo el segundo lugar en el ejercicio del campeonato marchó ayer a Madrid; pero es lo más fácil que no tomó parte en el concurso, pues en este caso podrá intervenir el campeón de cada Representación, no habiendo sustitución alguna.

También sabemos que la mayor parte de los socios de la Representación provincial de Murcia, han protestado de la maniobra y se proponen contribuir a que no se admita sustitución ni suplantación del campeón obrero.

La cuestión del gas

COMUNICADO

Sr. Director de EL CORREO DE LEVANTE. Muy señor mío: El periódico de la noche que con tanta injusticia viene comentando las bases del convenio recientemente celebrado entre el Excelentísimo Ayuntamiento y los Sres. Eugenio Lebón y Compañía, en su número de ayer, arremete contra mis señores representados, excitado sin duda por que en mi comunicado anterior ponía bien de manifiesto las ventajas que el Ayuntamiento había obtenido en la solución dada al conflicto que se presentaba por la falta de pago del servicio del alumbrado público por gas.

Me congratulo en primer término de que mi comunicado circular, como él lo llama, mas que leído lo haya saboreado, pues eso prueba que lo ha encontrado muy sabroso.

A la Empresa Lebón si le conviene, repito, cobrar cuanto antes lo que se le adeuda, y tanto así que por su parte no hubiese habido inconveniente en cobrar en la forma propuesta por el señor Azcoyía, como tampoco hubiese puesto reparo a que se le pagase en el acto. La Empresa Lebón prefiere administrarse lo que le pertenece a que se lo administraren los municipios.

Al aceptar el aplazamiento para el pago no le ha guiado otra mira que no perturbar la marcha administrativa del Municipio en bien de Murcia, habiendo en justificación de ello hecho constar que en 1889 se aplazó la deuda hasta 1929, y hasta 1929 se aplaza también la deuda actual. ¿Que no se quiere eso? Pues que se pague a la Empresa lo que se le adeuda, y en paz.

